PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:50

Moción de Orden del Día N° 15794

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 188 AÑOS DE CREACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de febrero de 1837 durante el gobierno del Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz, presidente de la Confederación Perú-Boliviana se crea el Ministerio de Instrucción Pública, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos.

Que, desde 1935, por ley Nº 8124 dada durante el gobierno del general Oscar R. Benavides, se creó el Ministerio de Educación Pública como organismo autónomo e independiente.

Que, desde esa fecha hasta nuestros días el Ministerio de Educación se ha consolidado como pilar fundamental de nuestro desarrollo y progreso.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a todos los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Educación, al conmemorarse en la fecha el centésimo octogésimo octavo aniversario de su creación

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Morgan Quero Gaime, actual ministro de Educación y por su intermedio a todas funcionarios y trabajadores del Ministerio, deseándoles éxitos y parabienes en el desarrollo de su encomiable labor.

Lima, 04 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/02/2025 15:44:34-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, Oficina 202.
Av. Abancay esquina CON Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742